

FAES FARMA, S.A. a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Atendiendo las distintas preguntas recibidas respecto a la ampliación de capital liberada, aprobada como instrumento del programa de dividendo flexible, comunicada mediante Hechos Relevantes el 29 de mayo y el 3 y 5 de junio de 2013, se comunica que:

- Todos los miembros del Consejo de administración se han comprometido a recibir las nuevas acciones que les correspondan, prueba evidente de la gran confianza que tienen en el futuro de la Compañía.
- Los accionistas que opten por la venta a la Sociedad de los derechos de asignación gratuita que les correspondan, percibirán la suma de 0,025 euros por acción, lo que supone un incremento del 150 % sobre el importe pagado como dividendo complementario el año anterior. A la venta de los derechos a la Sociedad se le aplicará la retención fiscal del 21 %.
- Los accionistas que quieran mantener su posición, tienen la posibilidad de recibir nuevas acciones de Faes Farma, S.A. que se les asignarán gratuitamente en la proporción de 1 acción nueva por cada 83 antiguas. Dicha asignación de acciones no está sujeta a retención.
- Las Entidades depositaria remitirán un boletín para que los accionistas puedan ejercer la opción que les interese.